CONFÉDÉRATION EUROPÉENNE DES DÉTAILLANTS EN TABAC (G.E.I.E.)

MINORISTAS DE TABACO IRLANDESES

Vincent Jennings

Antes de convertirse en Director Ejecutivo de la Asociación en 2004, Vincent fue propietario de varias estaciones de servicio y tiendas de conveniencia en Limerick, Irlanda, durante más de veinte años. Durante ese tiempo de actividad empresarial, también fue miembro de la Sociedad Irlandesa de la Industria Automovilística.
Vincent fue secretario y presidente de la rama local de quioscos de prensa y fue elegido miembro de la Ejecutiva Nacional en 1995. Fue Presidente Nacional en 2002.
Durante su mandato como Presidente, y tras su nombramiento como Director General, dirigió las conversaciones con el Ministerio de Sanidad sobre aspectos de Ley de Salud Pública (tabaco) de amplio alcance de los anos 2002 y 2004, a través de la cual se aportaron cambios muy sustanciales en la venta al por menor del tabaco en los comercios, y se introdujo la compra de prueba controlada, empleando a menores de 18 años para comprobar el cumplimiento de las normas.
Fue nombrado por el Gobierno para ser uno de los 3 representantes de los empleadores en la Comisión de Bajos Salarios encargada de recomendar el Salario Mínimo Nacional cada año y cumplió su mandato completo de 6 años, entre 2016 y 2022.

ASOCIACIÓN DE TIENDAS DE CONVENIENCIA Y QUIOSCOS DE PRENSA

ORGANIZACIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

La Asociación de Tiendas de Conveniencia y Quioscos de Prensa (CSNA) es una organización manejada por minoristas, se financia íntegramente de las suscripciones pagadas por sus 1500 miembros y de los ingresos generados por las ventas de libros para el "Libro de Almacén" de los quioscos de prensa y las comisiones de seguros.
La Junta Directiva (la Ejecutiva Nacional) se elige cada dos años, el Presidente tiene un mandato de dos años, después de lo cual debe dimitir. Para hacerse miembro de la CSNA, uno debe ser propietario de la empresa, la afiliación no está disponible para proveedores o empleados.
Los miembros de la CSNA son muy diversos, hay miembros que poseen más de una tienda, hay operadores de gasolineras, quioscos de prensa, mini-mercados y propietarios de tiendas de conveniencia, hay supermercados con más de 15 000 productos diferentes y hay quioscos de un solo propietario en estaciones de ferrocarril; como criterio de afiliación (que es totalmente voluntaria) el negocio debe incluir una parte de venta al por menor de periódicos, o bien tiene que estar registrado para vender productos del tabaco, o ambas cosas.
los principios fundamentales son que CSNA proporciona asesoramiento independiente, participa en las negociaciones de la Profesión, se compromete activamente a representar la profesión en el Gobierno y las Autoridades Locales, ofreciendo una poderosa voz colectiva, siempre al lado del minorista.
La Asociación tiene un sitio web que tiene algunas áreas de contenido exclusivo para miembros. CSNA publica un boletín semanal y también está presente en las redes sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn). Además, cada mes publica varios artículos en cuatro revistas distintas de la profesión y se encarga de informar a los minoristas de oficios afines sobre temas de interés común.
CSNA ocupa un puesto en el Foro del Comercio Minorista del Gobierno, donde se discuten todos los asuntos relacionados con el futuro del comercio minorista en sus múltiples formas, con la presencia de todos los Departamentos Gubernamentales, a los que se puede preguntar sobre los aspectos de las políticas. El Foro también presenta sugerencias sobre la próxima legislación que pueda afectar al sector. La CSNA también está representada en el Foro de Banca Minorista del Banco Central Irlandés y es consultada sobre cuestiones que afectan a sus miembros en ámbitos como el manejo del efectivo, las tarifas de interacción de las tarjetas de crédito y débito y los cajeros automáticos.
Dado que sus miembros emplean a casi 50 000 personas, a menudo se solicita a la CSNA que proporcione asistencia «a medida» en materia de RRHH, además de estar en contacto permanente con el Departamento de Asuntos Laborales en relación con los cambios legislativos en cuestiones como la baja por enfermedad, los derechos de maternidad y la organización del tiempo de trabajo.
También es miembro de la Alianza para la Reforma de los Seguros, la Alianza Local para el Empleo y el grupo de presión irlandés de la Pequeña y Mediana Empresa.

EL SISTEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TABACO

La distribución del tabaco tiene varios estilos de suministro. La mayoría de los minoristas tienen un suministro directo de cada uno de los 4 distribuidores de tabaco. Algunos pequeños minoristas adquieren productos a través de Cash and Carry o mayoristas de tabaco. Hay un gran número de puntos de venta registrados que disponen de máquinas expendedoras de autoservicio que funcionan con fichas y prestan servicio a los sectores de la hostelería, los bares, los restaurantes y los clubes nocturnos. Se acepta generalmente que estas máquinas proporcionan alrededor del 8-10% de las ventas nacionales y es muy probable que estén destinadas a ser prohibidas en la actualidad, como parte de un mayor restricción del acceso contemplado por el Departamento de Salud de Irlanda.

Los minoristas están obligados por ley a vender los cigarrillos al precio determinado por la empresa tabaquera, que es el mismo en todo el país, independientemente del precio al por mayor al que el minorista haya adquirido el producto.

No existe un único punto de venta de tabaco minorista designado, los cigarrillos pueden adquirirse en supermercados, gasolineras, tiendas de conveniencia, tiendas de comestibles, quioscos de prensa y tiendas de descuento, además de los HORECO mencionados anteriormente. Está previsto solicitar licencias de todo el sector.

El CSNA ha utilizado generalmente las siguientes estadísticas de ventas (no científicas) como % del valor de las ventas correspondientes al tabaco.

- Supermercados grandes - 1- 2%;
- Supermercados medianos 3-5%;
- Tiendas de conveniencia grandes 5- 8% (+ 5m de € de volumen de venta);
- Tiendas de conveniencia medianas 7-12% (2,5m de € - 5m de €);
- Tiendas de conveniencia pequeñas 12- 15% 1m de € - 2,5m de €);
- Gasolineras 20- 30% del volumen de venta de la tienda;
- Quioscos de prensa 18-25%.

¿QUIÉNES SON LOS MINORISTAS DE TABACO?

- Organización de puntos de venta de tabaco
- Los ingresos de los puntos de venta del tabaco

RÉGIMEN FISCAL DEL TABACO

Irlanda aplica impuestos especiales y ad valorem muy elevados a todos los productos del tabaco. Por ejemplo, el impuesto sobre un paquete de 20 cigarrillos es del 83,1%, incluido el 23% de IVA.

LA VARIEDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Pocos minoristas, si los hay, dependen exclusivamente de la venta de tabaco en sus respectivos negocios. Además de los tradicionales bienes de consumo rápido, los miembros son Agentes de ventas de productos de Lotería, tanto Nacional como Euromillones, cuyas ventas superaron los 1 000 millones de euros el año pasado. Los periódicos físicos, nacionales y provinciales, tuvieron una parte importante del negocio durante muchos años, sobre todo cuando las agencias estaban restringidas, pero las Directivas sobre Competencia y los cambios en las leyes nacionales permitieron un número mucho mayor de puntos de venta minoristas.

La comida para llevar, incluido el café, es muy importante para los miembros de la CSNA, la mayoría de los cuales tienen ofertas de comida caliente y muchos disponen de amplias zonas de comestibles delicatessen en sus tiendas, con hornos de pan y asadores.

Los productos de confitería, bebidas y helados también son habituales en las tiendas. El Estado permite la venta de alcohol para su consumo fuera del local una vez que se ha ob-

tenido una licencia de los Tribunales y se ha pagado una tarifa anual a las autoridades fiscales irlandesas.
Aproximadamente el 40% de nuestros miembros vende sólo vino, el 40% tiene licencia para cerveza, licores y vino y el 20% restante no ha solicitado licencia para la venta de bebidas alcohólicas.
Hay otros servicios que se prestan en forma de agencias a comisión, como los depósitos de paquetes, el pago de facturas, la recaudación de impuestos municipales, los peajes de autopista y los servicios de transporte.
Los minoristas también ofrecen recargas para proveedores de telefonía móvil de prepago.
La mayoría de los miembros del sector minorista están abiertos 7 días a la semana de las 07:00 a las 22:00, y consideran los costes laborales como la partida de gastos más elevada, con diferencia, en la que incurren estos negocios.

LEGISLACIÓN NACIONAL QUE REGULA LA INDUSTRIA

Irlanda cuenta con más de 50 legislaciones distintas relativas a las obligaciones de los miembros de la CSNA como empleadores y un número similar relativas a sus deberes y obligaciones hacia el público, incluidos sus clientes. También están regulados a nivel local mediante normas de planificación, recogida de residuos y grasas. Hay más de 40 ordenanzas diferentes de cumplimiento o inspección que los minoristas irlandeses están obligados a permitir en sus locales durante el horario comercial y a poner a disposición su documentación pertinente.

Lo que es específico del tabaco

Está estrictamente prohibida la venta a menores de 18 años. Esto es comprobado por Funcionarios de Sanidad Ambiental mediante voluntarios de 15,16 y 17 años en compras de prueba.
Embalaje sencillo, sin la presentación del producto. Los materiales publicitarios están estrictamente prohibidos. Ninguna señalización en ningún lugar (interior o exterior) que notifique al público sobre el tabaco disponible, salvo una señal prescrita, utilizando un esquema de tamaño y color aprobado por el Departamento de Sanidad. En la actualidad, el Estado permite la venta de tabaco a cualquier empresa que presente un formulario de solicitud cumplimentado y pague una única tarifa de registro de 50 euros. Está previsto la modificación de esta normativa mediante una nueva Ley de Licencias.
Los productos para vapear están sujetos a algunas de las mismas restricciones, pero pueden exhibirse.

INFORMACIÓN CLAVE

El precio más popular es de 15,80 €, el impuesto especial es de 9,43 € y el impuesto total es de 12,38 €, es decir, el 78% del paquete de 20 cigarrillos.
En 2021, el último año del que se han publicado los recibos, se retiraron de la circulación cigarrillos en un valor de 1 132,4 millones de euros. Esta cifra se registra en 2 662 millones de cigarrillos.
Las estadísticas de ingresos señalan que el 21% de todos los cigarrillos consumidos procedían de fuera de Irlanda, el 13% de contrabando y el 8% de otro Estado miembro.
El 18% de los adultos fuma

CSNA
convenience stores & newsagents association

CSNA
W4D1, Ladytown Business Park,
Naas, Co Kildare, W91 V8X2
Tel. +353 (0)45535050
E-mail: *info@csna.ie*
Web: *www.csna.ie*